

BANCO DE ESPAÑA

16162

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 28 de septiembre de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2037	dólares USA.
1 euro =	136,08	yenes japoneses.
1 euro =	0,5731	libras chipriotas.
1 euro =	29,517	coronas checas.
1 euro =	7,4617	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68100	libras esterlinas.
1 euro =	248,31	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9003	zlotys polacos.
1 euro =	9,3887	coronas suecas.
1 euro =	239,51	tolares eslovenos.
1 euro =	38,775	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5556	francos suizos.
1 euro =	75,89	coronas islandesas.
1 euro =	7,8265	coronas noruegas.
1 euro =	1,9559	levs búlgaros.
1 euro =	7,4375	kunas croatas.
1 euro =	3,5446	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,3380	rublos rusos.
1 euro =	1,6272	nuevas liras turcas.

1 euro =	1,5858	dólares australianos.
1 euro =	1,4171	dólares canadienses.
1 euro =	9,7426	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,3397	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.482,37	rupias indonesias.
1 euro =	1.248,72	wons surcoreanos.
1 euro =	4,5377	ringgits malasios.
1 euro =	1,7548	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,497	pesos filipinos.
1 euro =	2,0371	dólares de Singapur.
1 euro =	49,554	bahts tailandeses.
1 euro =	7,7407	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.–El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

16163

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el plan de estudios de Diplomado en Estadística.

Aprobada por el Consejo de Coordinación Universitaria la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Estadística, impartido en la Facultad de Ciencias y publicado por resolución de la Universidad de Zaragoza de 10 de noviembre de 1994 (BOE de 19 de enero de 1995), y de conformidad con lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 55/2005, de 21 de enero (BOE de 25 de enero),

Este Rectorado ha resuelto publicar dicha modificación, que queda estructurada como figura en el siguiente anexo.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2005.–El Rector, Felipe Pétriz Calvo.